



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 DIC 1992

Expte. N° 21.052/92

VISTO:

La resolución N° 088-92 - I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Señor Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Sra. Mirta Cristina Mendoza, como Auxiliar Docente con 18 Hs. de la asignatura "Inglés", correspondiente al turno tarde del referido Instituto, a partir del 19 de Octubre del corriente año y hasta el 31 de Marzo de 1993;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 088-92 - I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", de fecha 5 de Octubre de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la mencionada dependencia, para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

LIC. SONIA ALVAREZ de ROGLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 660-92